

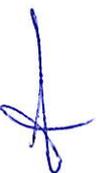
ACTA NRO. 008

COMISIÓN TÉCNICA DE EVALUACIÓN Y SELECCIÓN PARA LA CONTRATACION DE ABOGADOS EXTERNOS PARA LA GESTIÓN COACTIVA DEL MUNICIPIO DE LOJA.

En la ciudad de Loja a los 04 días del mes julio de 2025, siendo las 15H30, en el despacho de la Dirección de Talento Humano, del Municipio de Loja, los miembros de la *COMISIÓN TÉCNICA DE EVALUACIÓN Y SELECCIÓN PARA LA CONTRATACIÓN DE ABOGADOS EXTERNOS PARA LA GESTIÓN COACTIVA DEL MUNICIPIO DE LOJA*, designados mediante Memorando No. *ML-A-2025-0313-M*, suscrito por el Lic. *Franco Antonio Quezada Montecinos – Alcalde del Cantón Loja*, el mismo que está integrado por: Eco. *Álvaro Javier Rosales Vásquez-Director Financiero*; Ing. *José Fernando Ortiz Criollo - Director Administrativo*; Ab. *Luis Fernando Beltrán Guevara - Procurador Síndico Municipal*; Mgtr. Eco. *Rolando Patricio Vásquez Tituana - Director de Talento Humano*. Se reúnen con el objetivo de proceder a la entrega formal de los resultados correspondientes a la calificación de la entrevista de desempate rendida por los cinco postulantes habilitados que se encontraban con empate técnico (87.75) con el objetivo de seleccionar a los dos profesionales del derecho que ocuparan las dos plazas restantes, ya que en el acta de declaratoria de ganadores de fecha 02 de julio del 2025 y publicada en la página web municipal, se eligieron 18 plazas de las 20 ofertas en el presente proceso de selección; de conformidad con lo dispuesto en el artículo 18 literal c) del “Instructivo de Procedimiento de Selección y Contratación de Profesionales Externos para la Gestión Coactiva del Gobierno Autónomo Descentralizado del Cantón Loja”. La comisión técnica, luego de realizar la revisión individual de las entrevistas de desempate aplicadas a los cinco postulantes, procedió a la asignación de las calificaciones correspondientes, en atención a los criterios técnicos previamente establecidos. En tal virtud, se deja constancia oficial de los resultados obtenidos por cada uno de los participantes, los mismos que constan detalladamente en el cuadro anexo a continuación:

MUNICIPIO DE LOJA		
COMISIÓN TÉCNICA DE SELECCIÓN Y CALIFICACIÓN		
APLICACIÓN DE LA ENTREVISTA DE DESEMPATE TÉCNICO		
Nº	APELLIDOS Y NOMBRES	CALIFICACIÓN
1	PERALTA VENEGAS PEDRO NICOLAS	15
2	GONZALEZ RIVERA FABRICIO FERNANDO	15
3	AYALA PESANTEZ PABLO DAVID	12,5
4	SISALIMA TORRES MARCO ANTONIO	12,5
5	TOBAR VIRE CARLOS HUMBERTO	4,5

Así mismo esta comisión técnica considera pertinente dejar sentado en la presente acta que los tres postulantes restantes constantes del numeral 3 al 5, quedaran como banco de elegibles.





Municipio de
Loja

Sin más puntos a tratar, en razón de todo lo actuado, aprobado; y legalizado por la Comisión Técnica de Evaluación y Selección para el Proceso de contratación de Abogados Externos para la Gestión Coactiva Del Municipio De Loja, quienes suscriben en unidad de acto en una original la presente acta; los miembros de la Comisión. – Loja, 04 de julio de 2025 a las 17H00.

Eco. Alvaro Javier Rosales Vásquez
Director Financiero

Ab. Luis Fernando Beltrán Guevara
Procurador Síndico Municipal

Ing. José Fernando Ortiz Criollo
Director Administrativo

Mgtr. Eco. Rolando Patricio Vásquez Tituana
Director De Talento Humano

